ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nº 019-2026

En el Municipio de Chigorodó, Antioquia, a los seis (6) días del mes de mayo de 2026, se reunieron en la Oficina Jurídica, el Doctor **EDER LOBO RAMÍREZ**, Secretario de Hacienda, la Abogada **LUZ ELENA ASPRILLA RAMOS**, Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana, delegada de las funciones de la oficina jurídica, la Ingeniera **MONICA ALEXANDRA SALAZAR ECHEVERRI,** Secretaria de Infraestructura y la Abogada **ALEJANDRA YULIETH MARIN JIMENEZ,** Asesora Externa en Contratación, con el fin de verificar los documentos enviados para subsanar en el proceso de Selección Mínima Cuantía **Nº 019 de 2026**, cuyo objeto es el: **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA ARREGLOS MENORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL"** que la hora del cierre y luego de verificar el **SECOP II**, presentó los siguientes proponentes.

PROPONENTE NRO. 1	OFERTA ECONOMICA
DEPÓSITO Y CERÁMICAS EL RODEO ZOMAC S.A.S.., identificada con NIT. 901248396-5, representada legalmente por la señora **DORA ELENA PULGARIN MONSALVE,** identificada con **C.C. 22.116.665.**	**VEINTE MILLONES DE PESOS ($20´000.000) IVA incluido.**
FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA: 4 de mayo de 2026, 03:01 p.m.	

CALIFICACIÓN:

Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la Invitación Pública de la Contratación de Mínima Cuantía **C.M.C. Nro. 019 de 2026** en el numeral 6 "EVALUACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN", procede el Comité a escoger la propuesta con el precio más bajo, teniendo en cuenta lo siguiente:

Al menor precio ofrecido se le asignaran 100 puntos y a los demás oferentes se les asignara el puntaje que corresponda de aplicar el resultado de una operación de regla de tres inversa que tendrá como base el precio mínimo y el precio de cada uno de los demás oferentes:

$$X = \frac{\text{PRECIO MENOR} * 100}{\text{PRECIO OFERENTE}}$$

El valor de las ofertas se evaluará con el valor total de la propuesta económica, independiente del régimen tributario del oferente. Será responsabilidad de cada oferente, indicar dentro de su oferta económica la inclusión o no del IVA respectivo. Si el valor total de la propuesta incluyendo el IVA supera el valor del presupuesto oficial, se considera rechazada.

PUESTO	OFERENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE

1	EL RODEO ZOMAC S.A.S	$20.000.000	$20´000.000	100

Conforme lo establece el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, se procederá a verificar que la propuesta con el menor precio, cumpla con las condiciones exigidas en la Invitación pública, para así proceder a recomendar a la Alcaldesa que le acepte su oferta o que se proceda a verificar la propuesta con el segundo mejor puntaje y así sucesivamente, o se declare Desierto la invitación pública.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
UNICO OFERENTE DEPOSITOS Y CERAMICAS EL RODEO ZOMAC				
Documento	**Notas**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN				
OFERTA ECONÓMICA				
Oferta económica	Por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20´000.000) IVA incluido.**	X		
CAPACIDAD JURIDICA				
Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada	Presenta carta de presentación y firmada por la señora **DORA ELENA PULGARIN MONSALVE,** identificada con **C.C. 22.116.665**. Nota: Se requerirá al oferente para que diligencie debidamente la carta de presentación de la oferta. Subsana documento, presenta carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada	X		
Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas.	Presenta Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Urabá, con fecha del 04/05/2026.	X		
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios				X
Documento de conformación de Unión Temporal, Consorcios u otras formas Asociativas				X

Cédula de ciudadanía para personas naturales o para el representante legal en caso de persona jurídica.	Presenta copia de la Cedula de Ciudadanía de la Representante legal.	X		
Garantía de seriedad de la propuesta, por el 10% del presupuesto oficial y una vigencia de 30 días calendarios	Presenta póliza Nº **4501064** expedida el 04/05/2026 por SURA, con un valor asegurado de $2´000.000 y una vigencia desde el 04/05/2026 hasta el 13/06/2026 debidamente diligenciada.	X		
Certificado de antecedentes penales se consulta en la página web www.policia.gov.co	Presenta certificado a nombre de la representante legal del oferente, donde consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	X		
Certificado de Medidas Correctivas emitido por la autoridad competente de la persona natural o del representante legal de la empresa.	presenta el certificado de la representante legal, donde se evidencia que no tiene medidas correctivas pendientes.	X		
Certificado REDAM	Presenta certificado a nombre del oferente, donde se evidencia que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.	X		
Certificado de inhabilidades Ley 1918 de 2018	Presenta el certificado, donde se evidencia que no registra inhabilidad por delitos sexuales cometidos con menores de 18 años.	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría	Presenta certificado a nombre de la representante legal donde se evidencia que no posee antecedentes disciplinarios. Nota: de la empresa no se verifica, toda vez que la misma no se encuentra registrada	X		
Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría	Presenta certificados a nombre de la empresa y el representante legal, donde se	X		

	evidencia que no poseen antecedentes fiscales.			
Libreta Militar				X
Registro Único Tributario	Presenta copia del Rut	X		
Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de seguridad social	Presenta certificado firmado por el revisor fiscal. Presenta planilla de pago de la seguridad social del mes de marzo.	X		
Hoja de vida	Presenta hoja de vida de persona jurídica de la empresa.	X		
Declaración juramentada de bienes en caso de ser persona natural o pago de declaración de impuestos a la DIAN en caso de ser persona jurídica	Presenta declaración de renta de la empresa.	X		
Certificado de inhabilidades	Presenta certificado suscrito por el representante legal de oferente, donde hace constar que ni la empresa ni el, se encuentran incursos en inhabilidades e incompatibilidades previstos en la Constitución y en la Ley	X		
Compromiso de transparencia	Presenta compromiso firmado por el representante legal del oferente.	X		
Certificación de cuenta bancaria	Presenta certificación bancaria de a nombre del oferente de **cuenta de ahorros y corriente, Bancolombia.**	X		
CAPACIDAD JURIDICA		**HABILITADO**		

EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA: El oferente deberá presentar como mínimo una (1) certificación de contrato que haya sido ejecutado y terminado en Colombia con Entidades Públicas o privadas y cuyo objeto corresponda a proyectos iguales o	**CUMPLE**		**Presenta Certificación de Contrato así:** **Nro. Cto. 003-2025** **Contratante:** AGANAR **Contratista:** el Rodeo
	si	**no**	
	X		

similares al requerido por la Entidad y cuyo valor sea mayor o igual al presupuesto asignado para el presente proceso			**Objeto**: SUMINISTRO E INSTALACIONEN TEJA (FLEJE) SIN TRASLAPO ACESCO FORMADA COLOR ROJA CALIBRE 26X50 INCLUYE FIJASIOES, ADEMAS REMATE DE CUBIERTA INSTALADO PREPINTADO CALIBRE 26". **Valor del contrato:** $106.900.000 **Fecha de inicio:** 16/6/2025 **Fecha de terminación:** 5/6/2025
EXPERIENCIA			**HABILITADO**

CAPACIDAD TECNICA			
los oferentes interesados deberán acreditar un establecimiento de comercio y/o oficina en el municipio de Chigorodó a efectos de agilizar las comunicaciones entre la administración municipal y el contratista	**CUMPLE**		Verificado el certificado de existencia y representación legal, se evidencia que el oferente cuenta con un establecimiento de comercio ubicado en la carrera 100 Nro. 96-62, Av. Principal, Chigorodó, Antioquia.
	si	**no**	
	X		
CAPACIDAD TECNICA			**HABILITADO**

CONCLUSION: Teniendo en cuenta que la propuesta presentada **CUMPLE** con las especificaciones dadas en la Invitación Pública de la **C.M.C. Nº 019 DE 2026**, los evaluadores recomiendan a la Alcaldesa, aceptar la propuesta presentada por **DEPÓSITO Y CERÁMICAS EL RODEO ZOMAC S.A.S,** identificada con NIT. 901248396-5, representada legalmente por la señora **DORA ELENA PULGARIN MONSALVE,** identificada con **C.C. 22.116.665**, para que ejecute el contrato cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA ARREGLOS MENORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL"** con un valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000) IVA Incluido**

Para constancia se termina y se firma el presente informe de evaluación a los seis (6) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

EDER LOBO RAMÍREZ
Secretario de Hacienda

LUZ ELENA ASPRILLA RAMOS
Jefe Oficina Jurídica (D)

ALEJANDRA Y. MARIN JIMENEZ
Asesora Externa de Contratación

MÓNICA ALEXANDRA SALAZAR ECHEVERRI
Secretaria de Infraestructura